

Decreto N: 21 de 1941
(Enero 4)

por el cual se concede una licencia y se hace un nombramiento en interinidad.

El Alcalde de Buenavista
en uso de sus atribuciones legales
Decreto

Artículo 1º partir de esta fecha, y por el término de sesenta días terminables, concédese licencia a la Srta Francisca Ortiz M para separarse del cargo de Dactilógrafa de la Sección de Gobierno de la Alcaldía, y nombrase para reemplazarla a la Srta Margarita Palán, interinamente.

Comuníquese y dése posesión a la nombrada.

Dado en Buenavista, a cuatro de Febrero de mil novecientos cuarenta y uno.
El Alcalde



El Secretario

